

Fondo Ambiental de Ecodesarrollo de las Cuencas Altas de la Presa de Sabana Yegua

Por: Elpidio Tineo Mañón

Institución: Fundación Sur Futuro

Av. 27 de Febrero esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, 3er. Nivel. Apartado Postal 923, Santo

Domingo, República Dominicana.

Tel. 809-472-0611 y 809-501-3930

Correo electrónico: info@surfuturo.org; etineo@surfuturo.org

1. Descripción general

La finalidad del Fondo Ambiental de Ecodesarrollo para las Cuencas Altas de la Presa de Sabana Yegua es la preservación de los bienes y servicios ecosistémicos con énfasis especial en el recurso agua y en proveer fondos para que los productores de la cuenca tengan acceso a incentivos y créditos para la aplicación de prácticas de Manejo Sostenible de Tierra que garanticen la conservación de suelos, corrientes y nacimientos de agua, uso eficiente del agua de riego, aplicación de fertilizantes orgánicos, control de malezas y plagas naturales, prácticas agrícolas de adaptación al cambio climático y reforestación.

El Fondo se constituyó en el año 2010, en el marco del proyecto Sabana Yegua Sostenible, con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y la participación en alianza del Ministerio de Medio Ambiente y el PNUD, con la finalidad de promover instrumentos financieros para apoyar el Manejo Sostenible de Tierra (MST), a través de la provisión de recursos a los productores y superar la barrera de falta de acceso a financiamiento e incentivos a largo plazo. Cuenta con una asamblea general y un consejo directivo como órganos de gobierno conformados por actores locales. El Fondo tiene sus estatutos aprobados, un manual operativo que incluye origen y propósito, reglas del juego, recursos y mecanismos de inversión, instancias de gobierno interno y parámetros para la administración financiera. El fondo está registrado en la Red Latinoamericana de Fondos Ambientales (REDLAC).

La experiencia se enmarca en las cuencas hidrográficas altas que drenan sus aguas hacia la presa de Sabana Yegua corresponden a los ríos Yaque del Sur, Grande del Medio y Las Cuevas

y que incluye los municipios de Padre Las Casas y Guayabal en la provincia de Azua, Bohechío en San Juan; y Constanza, en La Vega.

La cuenca de Sabana Yegua tiene una superficie de 1,667 km². Se localiza entre las coordenadas geográficas UTM: 2109961 y 2059931 Latitud Norte y 276587 y 332477 Longitud Oeste.



Las cuencas altas de la presa de Sabana Yegua representa un activo de gran valor para la región y para el país, debido a que constituyen la fuente de las aguas que alimentan esta obra de infraestructura hidráulica, amenazada por la actividad humana que se desarrolla en su cuenca aportante afectando la calidad y flujo hidrológico que permite su uso directo para consumo humano, riego, hidroenergía e industria.

Entre sus múltiples servicios se destacan los cerca de 400,000 beneficiarios de 9 acueductos que nutren a habitantes de las provincias, Azua, Barahona, San Juan de la Maguana, Bahoruco e Independencia; agua para riego para 18,278 regantes, empresas agroindustriales que

cultivan 92,000 ha por año y energía hidroeléctrica basada en una capacidad instalada de 13 MW y una producción de energía media anual de 53.37 GWH, a los que se sumarán los 183.7 GWh/año que producirá la hidroeléctrica de la Presa de Palomino, cuando esté a plena capacidad.

El Fondo cuenta para su funcionamiento con cuatro mecanismos de incentivos o de inversión a través de los cuales se compensa a los productores y las comunidades por sus buenas prácticas a favor del MST y de los recursos naturales. Ellos son: 1) incentivo directo para la compensación de los costos que se incurre en las prácticas del MST; 2) el pago por servicio ambiental generado o PSA; 3) el intercambio de servicio ambiental donde las personas locales intercambiarán sus inversiones en el MST por obras de infraestructura básica y 4) el Crédito Verde que incluye productos de energía renovables y agropecuarios para la adaptación al cambio climático.

2. Impacto logrado

- 475 fincas modelo agroforestales que cubren 1,292 ha, a través de la entrega de incentivos como tuberías, microaspersores, carretillas, palas, picos, tijeras de podar, bombas de mochila, materiales para la construcción de depósitos de agua, cobertizos y almacenamiento de cosecha, árboles forestales para la construcción de rompevientos y barreras vivas, plantas de café para renovación y semillas para pastos mejorados, cursos de agricultura orgánica, prácticas para construcción de sistemas de conservación de suelo, entrega de plantas de frutales, etc.
- Préstamos verdes de adaptación al cambio climático a más de 50 productores para invernaderos, reservorios, sistemas de riego eficiente y plantas frutales resistentes a sequías y plagas.
- Reforestación de más de 2,000 hectáreas a través de mini PSA a más de 800 productores.
- 728 fincas en una extensión de 9,671.84 ha en tres años, aplican por lo menos una práctica de MST, como resultado de la fincas modelo en la zona de la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua.
- Intercambio de servicios ambientales a través de 7 acuerdos para ayudar a 5,130 personas en siete comunidades de las cuencas hidrográficas con la infraestructura a cambio de la re-

forestación de áreas degradadas. Las comunidades, infraestructuras básicas y beneficiarios son los siguientes :

Comunidad	Infraestructura	Beneficiarios
El Recodo	Minihidroeléctrica	540
Las Lagunas	Acueducto y sistema de riego	2,500
Las Cañitas	Escuela y clinica rural	1,500
Los Fríos	Proyecto de vivienda	100
Los Montacitos	Viviendas	100
El Montazo	Viviendas	100
Los Naranjos	Viviendas	290

3. Factores de éxito

Entre los principales factores que contribuyeron al éxito del Fondo, están la alta participación de cada uno de los actores de la cuenca, en especial, los comunitarios. También el apoyo de las consultorías extranjeras ya que en el país en ese momento se carecía de experiencia en este tipo de iniciativas. Otro factor importante fue el contar con fondos extinguidos y para operación del personal desde el principio.

4. Retos y Desafíos

El principal desafío es el lograr un fondo patrimonial que permita mantener la estructura operativa y administrativa, así como mantener la participación activa de los comunitarios de manera que siempre sean parte de las decisiones y los procesos.



Finca Modelo Agroforestal en Monte Bonito



Invernadero financiado